

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2024.**

**Presidente:** Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Estudios Legislativos y de Desarrollo Rural, por lo cual, le voy a solicitar amablemente al Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, me acompañe en la Secretaría, y para dar inicio tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones.

**Secretario:** Gracias, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### **COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado Obiel Rodríguez Almaráz, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputada Lidia Martínez López, justifica.

### **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

Diputado Edgardo Melhem Salinas, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputado Mauricio Alonso Hernández Gaytán, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, presente.

**Secretario:** El 100% de la Comisión de Desarrollo Rural.

**Presidente:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **doce horas con treinta y tres minutos** de este **16 de abril del año 2024**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el Proyecto del Orden de Día.

**Secretario:** Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de

Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIX; y se adiciona la fracción XX, recorriéndose la actual fracción XX para ser XXI, del artículo 10 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a ustedes quien integra estas comisiones, que emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende fomentar entre el sector rural estrategias para crear mercados itinerantes rurales, tianguis, con el fin de que se propicie el comercio sin intermediarios entre productores y consumidores, para crear mecanismos para la integración formal de los participantes.

Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar en relación a este asunto y, en su caso, me apoye con el desahogo de las mismas.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso la voz, respecto a la iniciativa. Diputada Nayeli. ¿Alguien más?

**Secretario:** Se concede el uso de la palabra a la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.

**Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.** Muchas gracias. Muy buenos días, compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones unidas, público general que da seguimiento a la presente reunión. La presente acción legislativa, tiene como objeto reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas, para fomentar entre el sector rural estrategias para crear mercados itinerantes rurales, comúnmente conocidas como tianguis, con el fin de que se propicie el comercio sin intermediarios entre productores y consumidores, y crear mecanismos para la integración formal de los participantes. En este tenor, estimo que la promoción y difusión de dichas estrategias revisten una importancia sustancial, porque con la creación de estos se propiciará el comercio directo entre productores rurales y consumidores urbanos, excluyendo a intermediarios en el proceso transaccional, con ello ayudando a mitigar la desigualdad económica al asegurar una distribución más equitativa de los beneficios derivados de la actividad comercial entre los productores rurales. Asimismo, estas acciones no solo promueven la equidad comercial, sino que también contribuyen a una consolidación de una economía agrícola sostenible, regulada y justa, que a la postre se traducirá en un

beneficio palpable para las familias de nuestro Estado, que tienen su principal actividad económica en estos. En este sentido, como parte de los trabajos realizados por parte de estas comisiones, se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado, su parecer en cuanto a la iniciativa en estudio, misma que se posicionó a favor de esta propuesta. En conclusión, propongo declarar procedente la iniciativa en análisis, toda vez que la misma busca impulsar la conciencia y aprecio por la diversidad cultural y tradicional de los productores locales, beneficiando a los consumidores urbanos, al acceder alimentos y productos locales de alta calidad. Al tiempo que contribuyen al respaldo de prácticas agrícolas sostenibles, también fomentan una apreciación más profunda de la importancia de preservar y celebrar las tradiciones y patrimonio agrícola de las comunidades rurales, enriqueciendo así el tejido social en su conjunto. Por último, propongo modificar en la ley objeto de reforma la denominación de la secretaría encargada de la mencionada atribución, con el objetivo de alinearse con las disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; De acuerdo con esta, la denominación apropiada es de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura. Por los argumentos expuestos con anterioridad, solicito su voto a favor de la presente acción. Muchas gracias.

**Secretario:** Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** Gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por la Diputada Nayeli Lara Monroy.

¿Votos a favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobada** por 10 votos; es decir, **unanimidad** de los presentes.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la propuesta aprobada.

**Presidente:** Pasamos a **Asuntos Generales**. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes, y me permito dar por **terminada** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **doce horas con treinta y ocho minutos**, de este **16 de abril** del presente. Muchas gracias.